

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7272
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 2145157

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Alcaldía Local de San Cristóbal	
COE	26	MÓVIL	5	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	
FECHA	14 de Marzo de 2014	HORA	10:54 a.m		

DIRECCIÓN	Calle 4 Sur No. 1-60 Este	ÁREA DIRECTA	100 m ²				
BARRIO	Buenos Aires	POBLACIÓN ATENDIDA	90				
UPZ	32 – San Blas	FAMILIAS	20	ADULTOS	60	NIÑOS	30
LOCALIDAD	4 – san Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	10				
CHIP	AAA0000HBLW	OFICIO REMISORIO	CR-18057				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ANTECEDENTES:

El Barrio Buenos Aires, donde se encuentra ubicado el predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP); por lo que dada la fecha de emisión del acto de legalización el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este Barrio. Por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el Barrio y/o predio, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignados en la resolución de legalización.

Por otra parte, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004) el sector donde se localiza el predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, presenta categorización de **AMENAZA MEDIA** por Fenómenos de Remoción en Masa.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

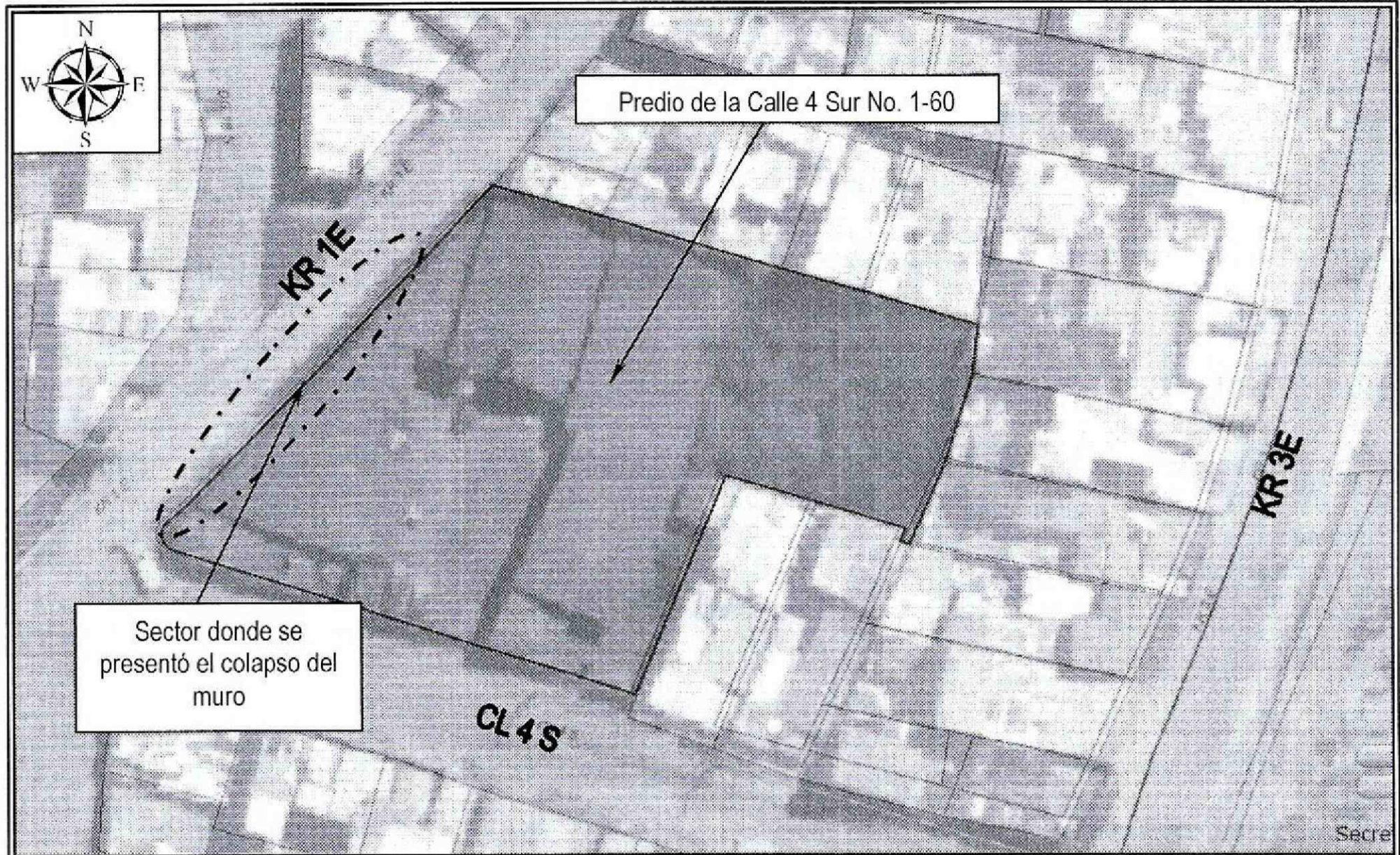


Figura 1. Localización del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal (Imágenes tomadas del SINUPOT).

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el colapso parcial en un tramo de muro de cerramiento perimetral de altura cercana a los 3 m y longitud aproximada a los 15 m, localizado hacia el costado occidental del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal, donde funciona un parqueadero, evidenciado por el desprendimiento de elementos de mampostería en ladrillo, los cuales involucraron un volumen aproximado a los 20 m³, y se depositaron sobre un área de espacio público correspondiente al sendero peatonal y a la vía vehicular de la Carrera 1 Este, ocasionando la pérdida de verticalidad de un poste en concreto a cargo de la Empresa de Teléfonos; adicionalmente se observó al costado norte del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, el vestigio de un muro de cerramiento que posiblemente conformaba una vivienda que se emplazaba al interior del predio (costado sur), dicho muro presenta una grieta de tendencia diagonal con abertura cercana a 1 centímetro y una longitud de aproximadamente 4 metros, dicha afectación

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

según lo observado pudiere general el colapso parcial del muro y el compromiso en la funcionalidad del parqueadero.

El muro de cerramiento que conforma el cerramiento del parqueadero, se encuentra construido en lo que según la inspección visual es mampostería simple con elementos de refuerzo tipo machones en mampostería separados entre sí cada 4 metros aproximadamente, muro en el que se identifican deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de adecuados elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas, así como la falta de mantenimiento preventivo, lo que pudiere hacerle más vulnerable ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras).

Al interior del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este (costado sur occidental), se localiza una edificación de un (1) nivel construida en lo que según la inspección visual es mampostería simple y muros de carga, cuenta con una cubierta liviana en teja de asbesto soportada por un entramado en madera en cual se encuentra oculto por un cielo raso falso en esterilla de guadua y mortero; se resalta que en la vivienda evaluada no se identificaron fisuras, grietas u otro tipo de patología que indique compromiso en su estabilidad estructural y funcionalidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, ni por el colapso del muro de cerramiento del costado occidental.

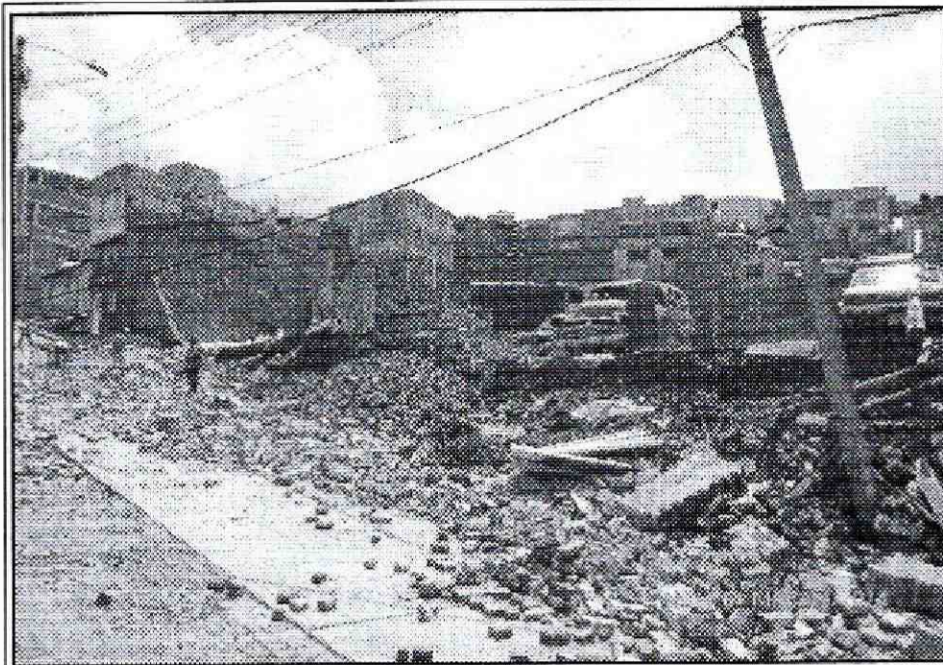
Entre las posibles causas por las cuales se presentó el colapso parcial del tramo de muro que conforma el cerramiento del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, se encuentra posiblemente la ausencia de adecuados elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas, así como la falta de un mantenimiento preventivo en el mismo, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Se resalta que dadas las afectaciones mencionadas con anterioridad, se recomendó la restricción parcial de uso del sendero peatonal y la vía vehicular de la Carrera 1 Este, así como el costado norte del predio evaluado, donde funciona el parqueadero, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural del muro, y la funcionalidad de dichos sectores.

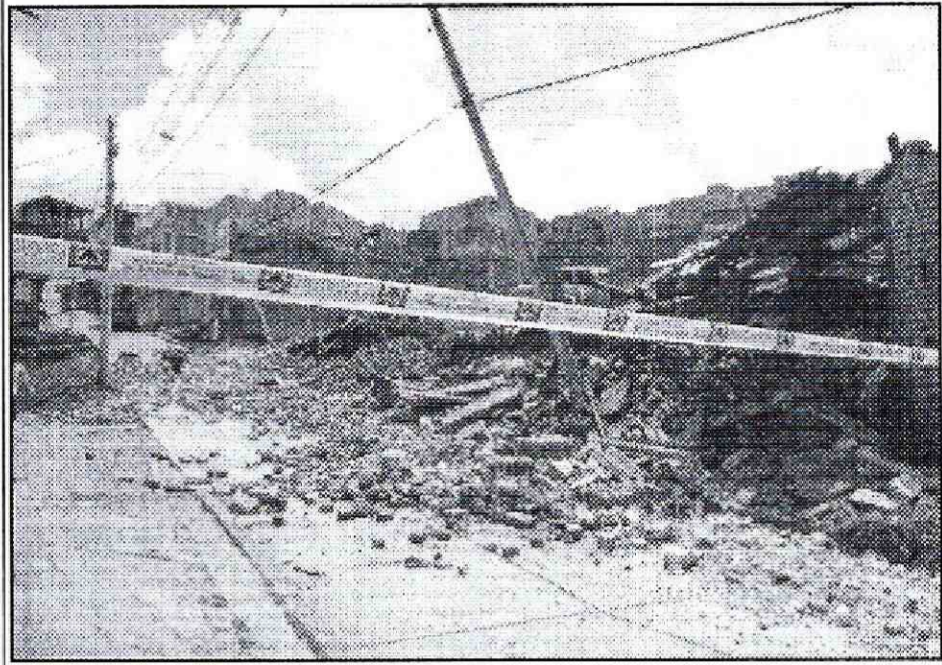


	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

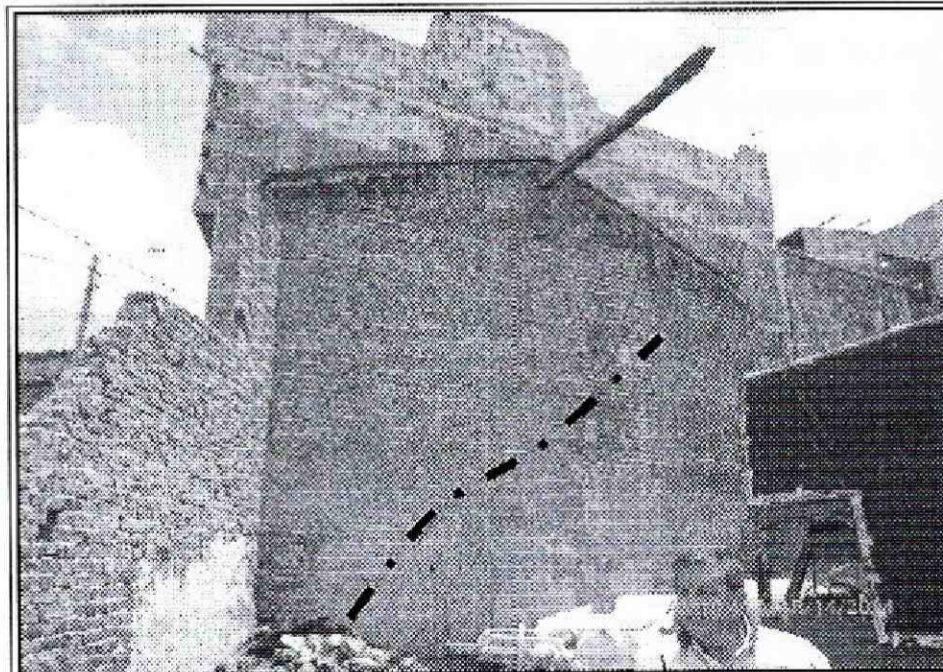
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



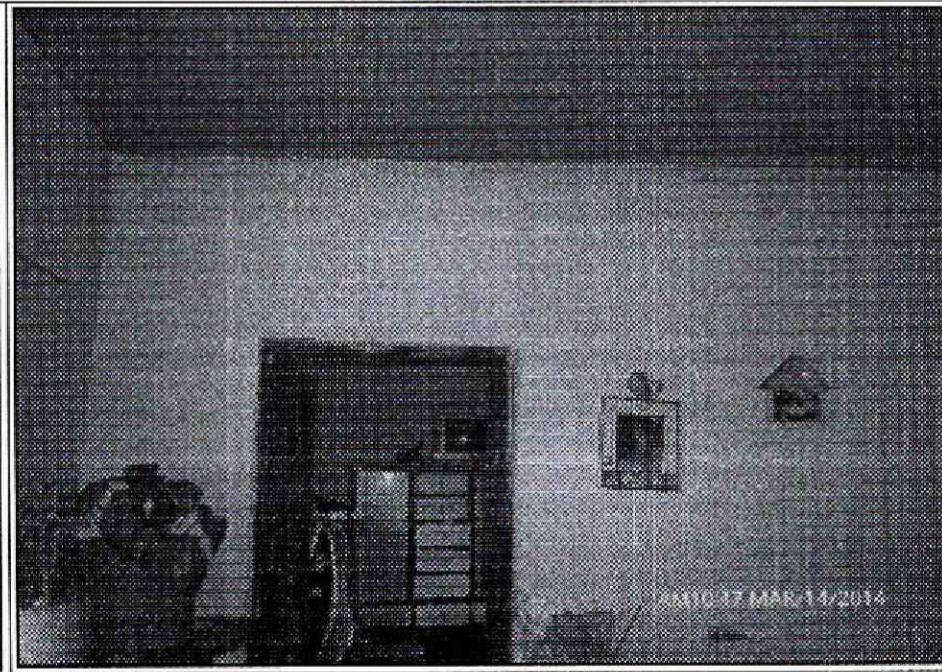
Fotografía 1. Vista del tramo de muro del costado occidental del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal, el cual presentó colapso, situación que generó compromiso en al transitabilidad y funcionalidad de la vía y el sendero peatonal localizado sobre la Carrera 1 Este.



Fotografía 2. Vista del poste a cargo de la empresa de teléfonos, el cual presentó pérdida de verticalidad, situación relacionada con el colapso del muro de cerramiento del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este.



Fotografía 3. Vista del vestigio del muro de cerramiento localizado al costado norte del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, en el cual se identificó una fisura de tendencia diagonal con abertura de 1 centímetro y longitud de aproximadamente 4 metros, afectación que pudiere generar el colapso parcial y /o total del muro, llegando a comprometer la funcionalidad del parqueadero.



Fotografía 4. Vista de la edificación localizada al costado sur occidental del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, la cual al momento de la inspección visual no presenta compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, ni por el colapso del muro de cerramiento.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

5. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Afectaciones en el predio evaluado, Barrio Buenos aires de la Localidad de San Cristóbal.

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS
1	Alcaldía Local de San Cristóbal	Costado occidental del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este	90	60	30	Colapso parcial de un tramo de muro de cerramiento localizado al costado occidental del predio en mención.

P: Población A: Adultos M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Compromiso en la funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal y de la vía vehicular de la Carrera 1 Este (costado occidental del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este), ya que los escombros producto del colapso del tramo de muro de cerramiento se depositaron en este sector.
----	---	----	--------	---

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de un vestigio de muro de cerramiento localizado al costado norte del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, generando compromiso en la funcionalidad del parqueadero.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal y el sector aledaño a este.
- Solicitud a través de la red distrital de emergencias, para que la Empresa de Teléfonos de Bogotá, realizara la revisión del poste en concreto que presentó pérdida de verticalidad por el colapso del muro de cerramiento del costado occidental del predio de la Calle 4 sur No. 1-60 Este, Barrio Buenos aires de la Localidad de San Cristóbal.
- Solicitud de restricción parcial de uso de un sector aledaño al predio que se relaciona a continuación en la tabla No. 2.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Tabla No. 2. Predio con restricción parcial de uso, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Alcaldía Local de San Cristóbal	Calle 4 Sur No. 1-60 Este	Sin Información	Sin Información	6445

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal y de la vía vehicular de la Carrera 1 Este, localizados al costado occidental del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 este, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal se encuentran comprometidas en la actualidad, por el colapso del muro de cerramiento del predio en mención.
- La funcionalidad del parqueadero (costado norte) se encuentra comprometida en la actualidad, por la posibilidad del colapso del vestigio de muro de cerramiento que se localiza en el dicho sector.

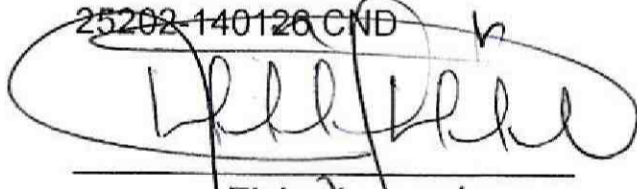
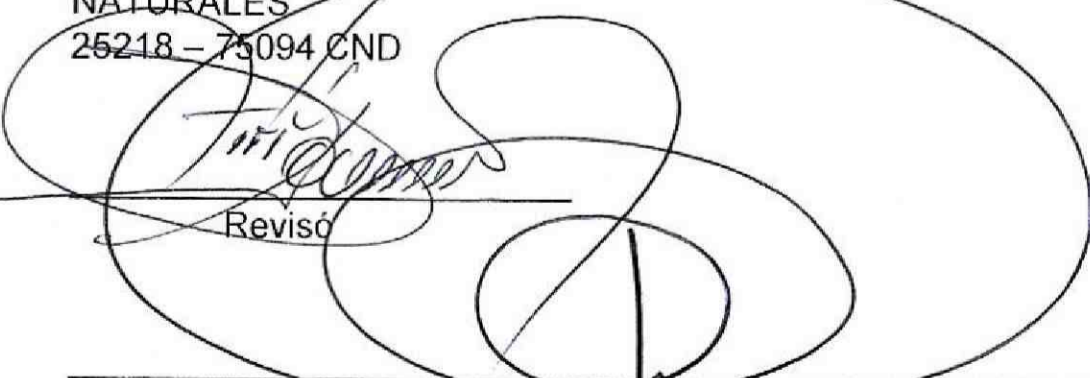
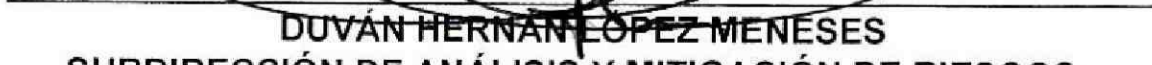
9. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada al predio evaluado, están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la misma. El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al predio; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las personas afectadas y predios respectivos, corresponde a la información suministrada en campo por los responsables o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Plan de Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o responsables del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal, acatar la recomendación de Restricción Parcial de Uso del Sendero peatonal y la vía vehicular localizada en la Carrera 1 Este y el sector del parqueadero localizado al costado norte del predio evaluado, **hasta tanto se adelanten todas aquellas acciones necesarias que permitan dar condiciones de estabilidad estructural del tramo de muro donde se presentó el colapso, en pro de garantizar la seguridad de los transeúntes y habitantes del sector.**
- Al responsable del predio de la Calle 4 Sur No. 1-60 Este, Barrio Buenos Aires de la Localidad de San Cristóbal, implementar medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento en la totalidad del muro de cerramiento, así como en las construcciones que hagan parte de dicho predio, acciones que se recomiendan adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la ley, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias correspondientes.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, adelantar todas las gestiones y demás trámites legales desde su competencia, a fin que se acojan las recomendaciones del presente Diagnóstico Técnico.

NOMBRE	JESYCA ROSY ORJUELA AYA
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA	25202-140126 CND
	 Elaboró
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND
	 Revisó
Vo. Bo.	 DUVÁN HERNÁN LÓPEZ MENESES SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS - FOPAE